UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
División Compras Menores
Sección Contratación Directa y Fondo Fijo

ACTA DE APERTURA DE SOBRES – OFERTAS N° 72/2014

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los siete días del mes de agosto del año dos mil catorce, oficina de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), cuarto piso del Banco Central del Paraguay, sito en las Avenidas Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos, siendo las diez horas y quince minutos, se da inicio al Acto de Apertura de Sobres – Ofertas correspondiente al llamado para el **"SERVICIO TÉCNICO PARA LA ELABORACIÓN DE MATERIALES AUDIOVISUALES EDUCATIVOS"**, en la modalidad de Contratación Directa.----------

Por el Banco Central del Paraguay asisten a este acto: el Señor Alcibiades Maricevich, Director de la Unidad Operativa de Contratación, el Señor Oscar Franco, Jefe de la División Compras Menores y el señor Ricardo Arza; Jefe de Contratación Directa y Fondo Fijo.----------

Para el llamado han sido invitadas las siguientes empresas: **1.- BIEDERMANN PUBLICIDAD S.A., 2.- COEFICIENTE S.R.L., 3.- SENIOR PUBLICIDAD S.R.L., 4.- ANTONIO OJEDA BURGOS, 5.- BRUNO VALENZANO, 6.- JUAN BAUTISTA PAIVA TORRES,** para presentar sobres conteniendo ofertas de acuerdo a la formalidad requerida en la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03, en la modalidad, objeto de este acto.----------

Se deja constancia que siendo las diez horas y quince minutos; hora de Apertura de Sobres - Ofertas para la Contratación Directa de, **"SERVICIO TÉCNICO PARA LA ELABORACIÓN DE MATERIALES AUDIOVISUALES EDUCATIVOS"**, la Unidad Operativa de Contratación del Banco Central ha recibido los sobres cerrados de las empresas que se presentan por orden de llegada: **1.- BRUNO VALENZANO, 2.- CONSULTORÍA EN COMUNICACIÓN INTEGRAL de Carmen Leonora Avalos Villalba, 3.- COEFICIENTE, 4.- BE PUBLICITARIA de Antonio Ojeda Burgos.**----------

A continuación se transcribe los precios totales ofertados por cada Oferente:----------

N°	EMPRESA:	PRECIOS TOTALES (IVA INCL.)
1.-	BRUNO VALENZANO	61.600.000.-
2.-	CONSULTORÍA EN COMUNICACIÓN INTEGRAL de Carmen Leonora Avalos Villalba	177.000.000.-
3.-	COEFICIENTE S.R.L.	89.750.000.-
4.-	BE PUBLICITARIA de Antonio Ojeda Burgos	120.000.000.-

Seguidamente se procede a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos presentados por los Oferentes, sin entrar en un análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas, cuyas documentaciones deben ajustarse a las normativas vigentes, especificaciones técnicas y condiciones generales requeridas para el presente llamado.----------

RICARDO ARZA

Econ. Oscar Franco Vera
U.O.C. - B.C.P.

Alcibiades Maricevich
Director - U.O.C.

CLAV COMMUNICATIONS Comunicación Integral
Adriana Flecha

AM.OF/ra
MIS DOCUMENTOS ARCHIVO 2014.ACTA
72. ID.279.691.MATERIALES AUDIOVISUALES.PAC 109
MAQ.11.327.-

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

División Compras Menores
Sección Contratación Directa y Fondo Fijo

ACTA DE APERTURA DE SOBRES – OFERTAS N° 72/2014

Efectuada la verificación, surge que las empresas precitadas, han presentado cuantitativamente las documentaciones sustanciales y se han cuantificado los precios totales de cada Oferente.

En caso de hallarse algún error aritmético que altere el monto total de la oferta, el Banco Central del Paraguay se reserva el derecho de corregirla, considerando invariable los precios unitarios establecidos en el Formulario N°1 – Lista de Precios de cada Oferente.

Se deja constancia en Acta cuanto sigue:

La Señora Cristina Fernández, con cédula de identidad N° 1.259.887, quien dice representar a la empresa BE PUBLICITARIA, manifiesta: ***"La oferta presentada por el Señor Bruno Valenzano, en sus Formularios Nros. 1, 2, 3, 4 y 5; no concilió la fecha de apertura de sobres, indicándose en las mismas 6 de agostos de 2014, siendo los cuatro documentos sustanciales".*** Continúa diciendo: ***"Dejamos constancia que la empresa CONSULTORÍA EN COMUNICACIÓN INTEGRAL (CLAV), en el Formulario N° 2 – Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta, no expresa el monto en guaraníes equivalente al 5% (cinco por ciento) del monto total de su oferta, solicitada en el Anexo B , Punto 14, siendo el mismo un documento sustancial".*** Por último expresa: ***"La empresa CONSULTORÍA EN COMUNICACIÓN INTEGRAL (CLAV), presentó en su oferta un monto superior al rango de precios estipulado para Contratación Directa".***

La Señorita Adriana Flecha, con cédula de identidad N° 4.879.402, quien dice representar a la empresa CONSULTORÍA EN COMUNICACIÓN INTEGRAL (CLAV), deja constancia: ***"La empresa COEFICIENTE S.R.L., no completó debidamente su Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta. No indica el nombre o la razón social de su empresa. Además, no presenta la copia de la cédula de identidad de la firmante de la oferta, siendo estos documentos de carácter sustancial".*** Expresa también: ***"La empresa BE PUBLICIDAD coloca el monto en la Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta y nó el 5% (cinco por ciento), como está en el Pliego".***

Se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se dio por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las once horas y treinta y tres minutos, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

RICARDO ARZA — OSCAR FRANCO — ALCIBIADES MARICEVICH

NOMBRE Y APELLIDO	C.I.C. Nº	EMPRESAS	FIRMA
CRISTINA FERNANDEZ	1259887	BE PUBLICITARIA	
Leticia Lugo	786.534	Coeficiente S.R.L	
Adriana Flecha	4879402	CLAV Communications	
Bruno Valenzano	2037398	Bruno Valenzano	

CLAV COMMUNICATIONS Comunicación Integral

AM.OF/ra
MIS DOCUMENTOS ARCHIVO 2014.ACTA
72. ID.279.691.MATERIALES AUDIOVISUALES.PAC 109
MAQ.11.327.-